



DOCUMENTO ATESTADO EVIDENCIA DIGITAL VERIFICABLE

Emisor: Stamping.io
RUC: 20611789271-pe

Address:
0x1DB9F31b59BE522047a70bf06b2EeA8DC7cce842

Fingerprint (SHA256)

57013B7BFCEB58393B08D7806F1818BC7C18FBB39D815319DB7A25C3B5E0FF42

Este documento usa tecnología Blockchain para evitar su falsificación. Ingrese a <https://validaQR.com> si desea verificarlo.

20611789271-pe
0x1DB9F31b59BE522047a70bf06b2EeA8DC7cce842
57013B7BFCEB58393B08D7806F1818BC7C18FBB39D815319DB7A25C3B5E0FF42





La Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ, otorga Licencia de Uso N° 0038-2021/PROMPERÚ/GG/MP/Institucional sobre la MARCA PAÍS PERÚ a:

FUNDO SAN ROCCO E.I.R.L.

Contando con las aprobaciones de las instancias pertinentes, la licencia se otorga en las siguientes condiciones:

- (i). El licenciatario usará la MARCA PAÍS PERÚ en uso institucional en el ámbito nacional e internacional en: Página web, redes sociales, papelería, impresos, material institucional, participación en ferias y eventos, local comercial, instalaciones y publicidad.
- (ii). La licencia es otorgada hasta el 16 de febrero de 2023.

El licenciatario acepta el pleno e incondicional cumplimiento de las regulaciones establecidas por PROMPERÚ para el otorgamiento de Licencias de uso de la Marca País Perú y las Marcas Sectoriales.

Lima, 16 de febrero de 2021.



Firmado digitalmente por:
SUAREZ QUIROZ Irene FAJ
20307187442 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/02/2021 11:15:57-0500

Irene Suárez Quiroz
Gerente General
PROMPERÚ

